



San José de Gualeguaychú, 16 de Octubre de 2020

Al Sr Intendente Dr. Esteban Martín Piaggio y la comunidad de Gualeguaychú

COMUNICADO N° 2/2020

**Las y los integrantes de CAIDEGÚ
nos dirigimos a usted y toda
la comunidad de Gualeguaychú
expresando:**

Que en virtud del comunicado N°1, marchas y demás acciones del colectivo, se han podido llevar a cabo dos reuniones, mantenidas los días 6 y 13 de octubre del corriente año, donde fuimos recibidos por integrantes del equipo de Gobierno, entre los que se encontraron presentes, Delfina Herlax por la Secretaría de Gobierno, Cristian Crespo de la Unidad de Coordinación de Políticas Públicas, el Secretario del Poder Popular Adrián Romani, la Directora de Cultura Silvana Ferrari, la Subdirectora de Cultura María Inés Martinelli y la Concejala del bloque oficialista Susana Villamonte, entre otros. Como colectivo, hemos debatido y evaluado el resultado de las mismas coincidiendo en que, si bien no podemos dejar de agradecer la predisposición y amabilidad al escucharnos y manifestarse abiertos a realizar acciones conjuntas, existen varios puntos, con los que no nos encontramos conformes y que para nosotros son fundamentales de esclarecer.

Es por ello que, antes de continuar con cualquier trabajo en conjunto vemos imperioso reafirmar posturas y manifestar inquietudes que, esperamos sean resueltas de forma real y concreta:

Emergencia cultural:

En primer lugar, sobre este punto, los referentes estatales han manifestado no estar de acuerdo y al ser preguntados por el motivo, expresaron que existe de su parte un desconocimiento, acerca de las acciones a seguir en una posible declaración de Emergencia Cultural. En función de esa respuesta, vacía de fundamento lógico y responsable, queremos insistir enfáticamente en la necesidad de estar informado y en la búsqueda permanente de nuevos conocimientos, ya que se trata de una situación límite, que exige una constante predisposición al cambio y estar en alerta, para poder atender las contingencias más urgentes que afectan al sector. De manera que es inadmisibile, que en este contexto de pandemia, en el que estamos en crisis indiscutida y permanente ya hace más de siete meses, se nos responda que no se sabe cómo actuar ante la emergencia.

Queremos un Estado presente, con representantes del sector que se pongan a la altura de las circunstancias, a fin de que puedan llevar adelante la gestión cultural de un modo integral y previsor, atendiendo tanto las actuales como las posibles futuras situaciones críticas, no podemos esperar. ESTAMOS EN EMERGENCIA.

Transparencia de los fondos dedicados a cultura:

En segundo lugar queremos conocer el motivo por el cual se nos negara la información a CAIDEGÚ acerca del destino del dinero recaudado en el Fondo de Promoción Comunidad, Cultura y Turismo, que se cobra a través de la Tasa General Inmobiliaria Municipal (concepto 4). El mismo implica el 1% del valor del impuesto y representa un aporte mensual y obligatorio para cada vecino que paga la tasa de acuerdo a la valuación fiscal. Con lo cual entendemos que en muchos casos el monto por este concepto resulta abultado.

Por tal razón queremos pedirles a todos los vecinos, que revisen en sus boletas el concepto (4) y corroboren cuánto es el aporte a la cultura y los artistas, la comunidad y el turismo, porque lo pagamos todos, eso queda claro, sin embargo quién lo recibe, cómo se reparte y cuál es su destino eso no lo sabemos, y al solicitar respuesta, no la hemos tenido.

El sector artístico local no lo recibe, no nos explican, no nos aclaran, todos los vecinos tenemos la obligación de pagarlo, pero también, ese cumplimiento, nos da el derecho a que se nos rinda cuentas. Que nuestros representantes nos dejen bien claro, qué destino se le da a los fondos recaudados, especialmente a aquellos que provienen del esfuerzo mancomunado de cada vecina y vecino. La cultura la hacemos entre todos y todas. ¡TENEMOS DERECHO A LA TRANSPARENCIA!

Precarización laboral de los talleristas del Área de Cultura

Por otro lado, consideramos imperioso que se dé una respuesta al reclamo de las y los talleristas que se desempeñan en la Dirección de Cultura, acerca de las medidas a tomar para asegurar y dar continuidad a su ocupación, teniendo en cuenta que dichas actividades son, en gran medida, su único medio de sustento.

Y en relación a este punto, solicitamos se revise la situación de cada compañera y compañero, debiendo estarse a derecho conforme Ley 20.744 y Convenios Colectivos de Trabajo, existentes para las distintas disciplinas artísticas.

¡SOMOS TRABAJADORXS, BASTA DE PRECARIEDAD!.

Medidas ante la pandemia:

En cuanto al reconocimiento expreso por parte de las y los funcionarios municipales, de que la falta de medidas específicas para el sector, se debe a la delicada situación que atraviesa la gestión cultural, producto de la emergencia sanitaria, queremos dejar claro que, entendemos y empatizamos con la realidad pandémica que azota al mundo, pero, de ninguna manera consentimos la acefalía y el consecuente abandono, en el que hemos caído los trabajadores del arte, quienes como el resto del mundo, estamos en emergencia.

Es por ello que, reafirmamos la inminente necesidad de que se implementen políticas públicas directas y exigimos que de forma urgente, se comience a trabajar en medidas, inherentes al sector para el que, las y los funcionarios del área municipal Dirección de Cultura perteneciente a la Secretaría de Poder Popular, fueran designados.

Habilitación de los Centros Culturales para espectáculos:

Sobre la invitación que nos hicieron los funcionarios con quienes mantuvimos las reuniones, a elaborar nosotros mismos un protocolo de funcionamiento, para ser evaluado y oportunamente permitir la reapertura de espectáculos en los Centros Culturales, queremos destacar que, por gestiones de nuestro colectivo, hemos tomado contacto con la Secretaría de Cultura de nuestra provincia, específicamente con su responsable la Sra. Francisca D'Agostino quien nos ha puesto en conocimiento de que, el gobierno provincial ya ha elaborado un protocolo, el cual ha sido aprobado por el organismo pertinente y que, el Gobernador Gustavo Bordet ha enviado un pedido de excepción, presentado ante el gobierno nacional, solicitando que habilite las actividades que están expresamente prohibidas en nuestra provincia por Decreto Nacional 754/2020 art. 5, 7 y 9, estando a la espera de dicha resolución pero, sin embargo, también se nos comunicó que mientras se espera, cada municipio puede buscar soluciones momentáneas que considere pertinente, como alternativa.

Desde CAIDEGÚ, no obstante, se envió al municipio un correo electrónico donde transmitimos toda esta información a la vez que le adjuntamos el protocolo, para

que lo conozcan, lo analicen y tomen acción. Consideramos que debió ser a la inversa, pues asumimos, que la comunicación entre gestión provincial y municipal era más fluida. Igualmente priorizamos nuestra emergencia y la necesidad de obtener resultados positivos y por ello nos tomamos el atrevimiento de enviárselos, para vuestro conocimiento, aunque hasta el momento, nuestros esfuerzos han sido infructuosos.

En consecuencia, instamos al sector público local, a trabajar por el acompañamiento, adecuación y redistribución de recursos a la realidad independiente de la que formamos parte y cuyas problemáticas particulares (distintas del circuito comercial o masivo) ya fueron expresadas.

No necesitamos mega escenarios.

Necesitamos habilitar nuestros espacios, los cuales ya cuentan con la estructura adecuada para nuestro quehacer.

Necesitamos protocolos que nos permitan desarrollar nuestras actividades, conforme la singularidad del circuito independiente.

Rechazo a la gratuidad del trabajo de las y los artistas:

Reiteramos nuestro enérgico rechazo a la gratuidad en las convocatorias a artistas desde el Estado Municipal. Exigimos que nuestro trabajo se valore y se jerarquice.

Por lo expresado, comunicamos que no participaremos como “promoción” de los “auto eventos” ni de “los escenarios en costanera”, cuando eso represente de nuestra parte un voluntariado. Resulta inadmisibles y ofensivo convocar de esa manera a un sector que hace siete meses que tiene interrumpida su fuente de trabajo.

Sabemos que un cambio de pensamiento no puede darse de hoy para mañana - tal como se dijo en la primera reunión- pero confiamos en que, si desde el Estado dejan de enunciarse mensajes de desprestigio, la comunidad toda podrá repensar sus estructuras.

Reiteramos: somos trabajadores y el trabajo se paga.

Bregamos por la instauración del paradigma del artista como trabajador.

Acciones conjuntas:

En cuanto a la posibilidad de formar parte de una mesa de trabajo, resulta necesario que se garantice que lo construido se llevará a cabo a corto, mediano y largo plazo (y que no es una estrategia que dilata los tiempos).

Dejamos asentado también que colaboraremos, pero que creemos que la construcción de un proyecto cultural y de las políticas culturales correspondientes, son responsabilidad del Estado Municipal.

En suma:

Valoramos la predisposición al diálogo y el reconocimiento de ciertas falencias. Continuamos reclamando cada uno de los puntos expresados en el primer comunicado, ya que, al respecto, no ha habido respuestas concretas.

Queremos colaborar, pero, es fundamental que las reuniones resulten más productivas, para lo cual, se hace imperioso que en el futuro, cada uno de los funcionarios presentes, entre otras cosas, estén en conocimiento de la situación que se plantea, que acudan con respuestas y propuestas, que se encaminen a resolver y no a dilatar.

Porque necesitamos trabajar ratificamos:

**EL ARTE ES UN TRABAJO
EMERGENCIA CULTURAL YA**

Sin más, saluda atentamente.

CAIDEGÚ

(Colectivo de Artistas Independientes de Gualeguaychú)